

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.115

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Viernes 19 de Julio 1931

Camino adelante

Lorca pidiendo justicia

Al Sr. Ministro de Fomento

que desconozca su situación—y no nos referimos a la geográfica,—situación que reclama con verdadera urgencia el eficaz auxilio del notable hombre público desde el alto cargo que desempeña para bien de España, nosotros nos proponemos al darle cuenta del desastroso e insostenible estado porque pasa este pueblo jamás peor durante su dilatada vida, explicarle también las circunstancias especialísimas que en Lorca concurren abonando un derecho indiscutible a que sea resuelto urgentemente el problema de su vida que es la dotación de aguas, como a demostrar vamos al señor Ministro, poniendo ante sus ojos antecedentes, datos y detalles, de los que sacará la consecuencia de que ha sido inhumano, cruel y bárbaro, el abandono en que nos han tenido años y siglos, los maldichidos Gobiernos de la odiosa monarquía.

No es que pretendamos descubrir ningún Mediterráneo ante la vista del señor Albornoz, pues hay que suponer que a estas fechas algo debe saber de la importancia suma que el problema de las aguas en esta provincia murciana, tiene en relación con nuestra ciudad; pero perdónese el señor Ministro; no nos basta la sospecha ni aún la certidumbre de que enterado esté; porque prescindiendo del terreno técnico que no es de nuestra competencia y en el que los señores ingenieros saben entrar holgadamente, tales datos y antecedentes podemos exponer, tal cúmulo de consideraciones pueden hacerse y pintura tan aproximada sino exacta de esas circunstancias especialísimas a que hemos aludido y del cuadro que venimos contemplando años y años, marcadas hoy como nunca sus tintas sombrias con el rojo color de la sangre de un pueblo que muere, que, por ser hijos de esta malaventurada tierra a la que amamos con todas las veras de

nuestra alma, por ser ella tan buena, y por clamar a Dios tanta injusticia, no desistimos, no. Duros, tenaces, incansables, exponemos nuestro sentir una y mil veces; la razón que nos asiste; la crueldad y la infamia que con nosotros se viene cometiendo; los criminales egoísmos que impiden la redención de un pueblo de cincuenta y tantas mil almas; las dilaciones, los engaños, las supercherías de que venimos siendo víctimas; la explotación de que Lorca es objeto...

Y ahora entremos en materia, señor Ministro, y oyéndonos, porque no es un Borbón el jefe del Estado todo amor a Sevilla, piense, en esos proyectos de obras hidráulicas relacionados con la provincia de Murcia, que en ella hay enclavada despreciada y escarnecida, una pobre cautiva, la ciudad de Lorca, la histórica ciudad del Sol, cuyo término municipal, equivale al territorio que abarcan algunas provincias españolas. ¡Pobre esclava, que en la tétrica ergástula donde la recluyeron envidias y miserias, miró hasta hoy cerrados todos los caminos de su redención!

¿Será el señor ministro un sordo más?

No lo creemos.

JUAN DEL PUEBLO

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Una opinión del Sr. Cossío

«Las noticias publicadas sobre el estado de salud de don Manuel Bartolomé Cossío no son exactas, por fortuna. Lo cierto es que el preclaro profesor ha regresado de Suiza muy aliviado de su enfermedad, cuya curación es segura, aunque de proceso lento. Lo que sufre es una esclerosis fibrosa que le acusa dolores cuando está en pie, pero que no afecta al resto de su organismo.

Nos parece interesante, ya que hablamos con tan grato motivo del señor Cossío, dar a conocer su opinión sobre las condiciones que debe reunir el futuro presidente de la República.

Son éstas:

«Yo creo que la Presidencia de la República no puede ni debe otorgarse a nadie, por altas que sean sus virtudes personales, en alas de un impulso sentimental, que conduce a considerarlo como honor o recompensa. La Presidencia es, como toda otra función del Estado, un cargo, y por tanto una carga, que lleva consigo precisamente la más pesada res-

ponsabilidad de la República. La designación de presidente debe ser totalmente objetiva, en atención a las condiciones que la persona posea para el cargo y que, a mi juicio, en líneas generales, podrían ser las siguientes:

Vocación y aptitudes prácticas demostradas para la política y el gobierno.

Temperamento «moderador» Que resplandezca en él sobre todo, la templanza».

Conducta personal y política inmaculada.

Hábito de sencillez sin afectación, para armonizar el decoro y la dignidad del cargo con el espíritu democrático.

Suficiente prestigio popular, para que, no ya en las ciudades, pero ni en las villas, ya que no en las aldeas, pueda nadie tener que preguntar: «¿Quién es fulano?»

Acercarse lo posible a estas condiciones sería a mi entender, recto criterio para la elección de presidente. Es seguro que en estas aproximaciones hay muchas personas con toda la dignidad necesaria para ejercer y soportar el cargo. Y puesto que la pregunta pide un nombre, uno solo, yo pondría el primero—entiéndase bien que ha de ser entre los que creo conocer suficientemente—el de D. José Manuel Pedregal.»

(De «Crisol».)

El secreto de Lerroux

(De la Agencia Internacional Arco)

¿Porqué el Sr. Lerroux de pierda esa confianza en la opinión que le ha henchido las urnas de votos? No es por sus ideas, no es por su ya larga historia política, no es tampoco por su corta gestión al frente de los negocios de Estado, donde no ha tenido ocasión de resolver ningún conflicto internacional; es sencillamente porque la opinión cree ver en él un gobernante.

Hombres de ideas exaltadas, con historia y sin historia, los tenemos por todas partes; fuera del Ministerio y en el mismo ministerio; predicadores incansables de la revolución, incitadores a revueltas y reivindicaciones, propagandistas de la necesidad ineludible de cortar cabezas, muchas cabezas, esos los tenemos a granel. Hombres que se dicen de ideas moderadas, fervientes católicos

Interesante telegrama de los diputados socialistas por nuestra circunscripción

Se nos remite para su publicación el siguiente telegrama.

Madrid.

Presidente Casa del Pueblo

Lorca

Enterados Prensa agudización crisis obreros parados y demás conflictos existentes esa, visitaremos hoy Ministros interesar pronta solución. Saludos

Sánchez Gallego, Ruiz del Toro y Prieto.

que ante ponen sus creencias religiosas a sus sentimientos políticos, demagogos de levita que espolean a las masas y que se asustan luego de la libertad de cultos y de la implantación del divorcio, tampoco escasean. Pero ni unos ni otros legran esa confianza en la opinión pública. Y es que el arte de gobernar, ya que no ha llegado aun a la categoría de ciencia, es algo mas que todo eso.

Poco le importa al país que sus gobernantes vayan o no a misa—allá con su conciencia, y sobre su alma su palma—ni casi siquiera le importa que tenga ideas mas o menos avanzadas. Lo que a los gobernados nos interesa es el respeto a nuestras individuales creencias, la seguridad de que las reformas sociales se han de acometer y realizar segun normas de justicia y la tranquilidad de que el imperio de la ley no ha de ser alterado por la extemporánea intromisión de ningún otro imperio.

Después de las elecciones municipales, que trajeron el cambio de régimen mas legal y mas pacífico que en nación alguna hubo, las clases conservadoras deben saber bien ya a que atenerse, al cambio político se guirá la reforma social que, aunque pudieron no supieron o no quisieron hacer los hombres de la Monarquía; pero la reforma no es la revolución, ni menos el atropello y el despojo. De la ley la esperan las clases conservadoras, de la ley la esperan las mismas clases proletarias, y a los Gobiernos incumbe la misión de hacer respetar la ley y de hacer respetar los derechos de todos.

Si, por ejemplo, el Gobierno Provisional de la República hubiese al día siguiente de su instauración, dictado un Decreto expulsando de España

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2
SAGASTA, 13

CARTAGENA